

La lucha por los derechos de la tierra:

no es carrera de velocidad, sino de resistencia.



Edición:
ENCONTEXTO.

Fuente:
Artículo de Jacqueline Fowks, para
El País



Foto tomada de observatorioindigena.com

Una empresa puede obtener la concesión de una tierra en un mes; un indígena, en cinco años... o nunca. Dos estudios demuestran que los pocos avances de las comunidades para titular sus territorios son posibles con apoyo de terceros, como la cooperación financiera internacional.

Un informe reciente sobre **la posesión y titulación de terrenos** en 15 países (de África, América Latina y Asia), alerta de que ha aumentado la violencia en disputas por este motivo y señala que, cuando las comunidades intentan formalizar sus derechos y obtener un documento oficial que reconozca su propiedad, el proceso es más complejo y lento **que para las empresas privadas**. Cada año son asesinados más líderes indígenas que **defienden su derecho a la tierra**.

El estudio **La lucha por los derechos a la tierra**, realizado por **World Resources Institute (WRI)**, con el apoyo de cinco instituciones, indica que las comunidades indígenas poseen, formalmente, **el 10% de la tierra en el mundo**, pero sólo un pequeño porcentaje **está registrado y titulado**, y los acuerdos que antes protegían las tierras comunitarias, **se han debilitado**.

Como consecuencia, al perder sus territorios, las comunidades también pierden sus medios de vida, sus casas y su herencia cultural.

El informe apuntó que el tiempo de concesión de las tierras puede ser de 30 días a cinco años, para las empresas; y de cuatro a más de 25 años, para las comunidades. **Tanzania** es el país con el menor plazo para la formalización y adquisición de la tierra, menos de cuatro años; mientras que, en **Perú y Guyana**, las comunidades pueden esperar de 24 a 29 años.

Los resultados de WRI coinciden con un informe presentado por **Forest Peoples Programme (FPP)** y la **Asociación Interétnica de la Selva Peruana (AIDSESP)**, que representa a las comunidades de la Amazonia. Éste señala que el Estado peruano "incumple los compromisos de reconocimiento de los derechos territoriales de los pueblos indígenas" asumidos en 2011, como parte de su estrategia nacional de **conservación de bosques y cambio climático**.